



## PROCEDIMIENTO SOLICITUD PRESTACIÓN SEGURO ESCOLAR Instituto Nacional de la Seguridad Social

### 1. Pedir cita previa en Prestaciones del Seguro Escolar de la Seguridad Social (INSS)

- Pamplona (c/Yanguas y Miranda, 23) 948 289441
- San Sebastián (c/Hermanos Otamendi, 13) 943 483600
- Madrid: (c/Miguel Fleta, 3\* – Ciudad Lineal) 91 7167910  
(\*oficina del INSS más cercana a la sede de Posgrado)

### 2. Solicitar cita previa en el Centro de Salud

### 3. El día de la cita previa en el INSS se debe acudir en personas y entregar los siguientes documentos

- [Solicitud de Prestación Seguro Escolar](#)
- Copia de Matrícula: se puede solicitar en Oficinas Generales. En caso de que éste sea su primer año en la UN, deberá presentar copia de matrícula expedida por el centro donde estuvo matriculado el curso anterior, para cumplir con el requisito de 1 año de carencia.
- Resguardo pago Seguro Escolar: se puede solicitar en el servicio de Admisión ([admission@unav.es](mailto:admission@unav.es) / 948 42 56 14)
- Cita impresa del Centro de Salud
- Número de Cuenta Bancaria
- DNI o Permiso de Residencia

Los alumnos deberán **solicitar siempre la Prestación del Seguro Escolar en la Seguridad Social** (con carácter previo a la asistencia sanitaria, excepto en caso de urgencia, que puede tramitarse a posteriori) si cumplen los requisitos establecidos.

#### Renovación prestación neuropsiquiatría

La prestación inicial tiene una duración de 6 meses a contar desde la fecha de la Cita Previa en el INSS. Para su ampliación, se deberá solicitar la Renovación antes de que venza la Prestación. Para ello, habrá que solicitar nuevamente Cita Previa en el INSS y presentar el impreso de [Solicitud de Continuación de la Prestación](#) junto con los documentos indicados en el punto 3.